

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Julio quince (15) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Iván Darío Jaramillo Rendón C.C. Nro. 70.563.819
Demandado	Agrícolas Forestales S.A.
Radicado	Nro. 05 001 31 05 022 2019 00033 00
Decisión	Fija Audiencias Arts. 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S. – Requiere
Auto Sust.	Nro. 138

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el **Juzgado Veintidós (22) Laboral del Circuito de Medellín**,

RESUELVE

Primero: FIJAR la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el **Veinticuatro (24) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)** a las **Nueve y Treinta (9:30) de la Mañana**.

Segundo: FIJAR la Audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S. para el **Veinticuatro (24) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)** a las **Diez (10:00) de la Mañana**, a **CONTINUACIÓN** de la Audiencia del artículo 77 del CPTSS.

Tercero: ADVERTIR a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de las audiencias, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

Cuarto: REQUERIR a las partes y a sus apoderados para que suministren las direcciones electrónicas o e-mails (correos electrónicos) de todos los participantes en las audiencias, en consideración a que las mismas se practicaran vía internet (de forma remota o virtual). Para tal fin, la información requerida deberá ser remitir a la dirección electrónica del juzgado: j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

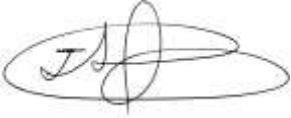
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 106 fijados en la secretaría del despacho hoy 16 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario _____
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ